

Dirección General de Comunicación Social
Boletín

“2014, Año de Octavio Paz”

Boletín No. 622/14

México, D.F., 22 de noviembre de 2014

Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia para 39 municipios del estado de Durango

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 10 de noviembre de 2014, a través del boletín de prensa 607/14 para los municipios de Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, El Oro, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Bernardo, San Dimas, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Santiago Papasquiario, General Simón Bolívar, Súchil, Tamazula, Tepehuanes, Tlahualilo, Topia y Vicente Guerrero del estado de Durango por la presencia de lluvia severa ocurrida del 4 al 6 de noviembre de 2014.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta declaratoria de emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, cobertores, colchonetas, lámina tipo “B”, impermeables, botas, kits de limpieza y de aseo personal, rollos de hule y medicamentos.

---o0o---